

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: C1-FO-06
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL  
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA - PARQUE NACIONAL NATURAL AMACAYACU, A LOS PROCESOS: RECURSOS FÍSICOS E INFRAESTRUCTURA, PROCESO DE TALENTO HUMANO, PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL, VIGENCIAS 2023 A ABRIL DE 2024

Bogotá, 29 de julio de 2024

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: C1-FO-06
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO O ACTIVIDAD:	Procesos de Recursos Físicos e Infraestructura, Talento Humano y Gestión Contractual
AUDITOR LÍDER:	Gladys Espitia Peña
EQUIPO AUDITOR:	Carlos Andrés Vargas Puerto y Claudia Quintero Franklin
AUDITADO:	Dirección Territorial Amazonía – Parque Nacional Natural Amacayacu, Procesos Recursos Físicos e Infraestructura, Talento Humano y Gestión Contractual
OBJETIVO:	Evaluar la implementación del Sistema de Control Interno, en sus diferentes etapas mediante la verificación sistemática, objetiva e independiente de las actividades asociadas a los Procesos de: Recursos Físicos e Infraestructura (Consumo de combustible, Inventarios), Talento Humano (Tiquetes de Bienestar, compensación de turnos) y Gestión Contractual (supervisión de contratos), para las vigencias 2023 y hasta el mes de abril del 2024, en la Dirección Territorial Amazonía - PNN Amacayacu.
ALCANCE:	La auditoría se realizará en el Parque Nacional Natural Amacayacu - Dirección Territorial Amazonía a los procesos de: Recursos Físicos, Talento Humano y Gestión Contractual, enfocada a las actividades realizadas para las vigencias 2023 y hasta el mes de abril del 2024
CRITERIOS-MARCO LEGAL:	Riesgos, Procedimientos, Guías, Manuales, Normatividad Vigente, MIPG y Sistema de Control Interno.
TIPO DE AUDITORIA:	Auditoría Interna

REUNIÓN DE APERTURA					EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA				REUNIÓN DE CIERRE						
Día	24	Mes	06	Año	2024	Desde	24-06-2024	Hasta	28-06-2024	Día	28	Mes	06	Año	2024
							DD/MM/AA		DD/MM/AA						

## 2. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA

La muestra seleccionada busca establecer el cumplimiento de las actividades asociadas a los Procesos de: Recursos Físicos e Infraestructura (Consumo de combustible, Inventarios), Talento Humano (Tiquetes de Bienestar, compensación de turnos) y Gestión Contractual (supervisión de contratos), para las vigencias 2023 y hasta el mes de abril del 2024, - PNN Amacayacu de la Dirección Territorial Amazonía.

## 3. METODOLOGÍA

Se comunicó la auditoría al Parque Nacional Natural Amacayacu – Dirección Territorial Amazonía, mediante memorando radicado a través del Sistema Documental - Orfeo y se solicitó Carta de Representación con el objeto de contar con un facilitador de información de los procesos auditados, así:

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: C1-FO-06
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

- Memorando No. 20241200002983 del 13 de junio de 2024, dirigido al doctor Alexander Alfonso Segura, Jefe de Parque Nacional Natural Amacayacu, asunto Auditoría Interna a la Dirección Territorial Amazonía - Parque Nacional Natural de Amacayacu, a los Procesos: Recursos Físicos e Infraestructura, Proceso de Talento Humano, Proceso Gestión Contractual, Vigencias 2023 a abril de 2024.
- Posteriormente se llevó a cabo la reunión de apertura de la Auditoría Interna, el día 24 de junio de 2024, de manera presencial, la cual quedó evidenciada en los respectivos listados de asistencia, donde se expuso el objetivo, alcance, metodología a aplicar y los criterios para la Auditoría, al equipo de trabajo del Parque Nacional Natural Amacayacu – Dirección Territorial Amazonía.
- El equipo auditor solicitó información de las actividades relacionadas con el cumplimiento de los procesos durante las entrevistas realizadas a los auditados.

Para el cumplimiento del objetivo de la auditoría, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la verificación de los memorandos aportados por los responsables de los procesos auditados, en el Sistema de Gestión Documental Orfeo.
- Se verificó el drive generado para el tema del parque automotor y combustible.
- Se verificó la información reportada a través de los enlaces – drive, creados para ese fin.
- Se realizó consulta de información publicada en el SECOP II, sitio web de la entidad y la intranet institucional.
- Se realizaron entrevistas y verificación directa por parte del Equipo Auditor.

#### **4. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA**

En la auditoría se verificó la información aportada por el Parque Nacional Natural Amacayacu – Dirección Territorial Amazonía, así:

##### **PROCESO DE RECURSOS FÍSICOS E INFRAESTRUCTURA:**

Se verificó el inventario del Parque Nacional Natural Amacayacu, en una matriz en Excel, extraída del aplicativo NEÓN, del cual se tomó una muestra de los bienes adquiridos en la vigencia 2023.

De igual forma, se tomó muestra aleatoria de los bienes que se encuentran físicamente en la sede administrativa, del PNN Amacayacu.

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: C1-FO-06
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

VIGENCIA 2023						
CONTRATO DE COMBUSTIBLE	FECHA DE RADICACIÓN DTAM -ORFEO	FECHA DEL CONTRATO	VALOR	VALOR ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO
PNN AMACAYACU	20235120000683 del 06/06/2023	1 de octubre de 2023 - Orden de compra No. 115952 del 14 de septiembre de 2023	\$ 67.000.000	\$ 47.000.000	\$ 46.910.919	\$ 89.081
PNN RIO PURE	20235120000683 del 06/06/2023	1 de octubre de 2023 - Orden de compra No. 115952 del 14 de septiembre de 2023		\$ 20.000.000	\$ 19.406.311	\$ 593.689
<b>NO EJECUTADO</b>						<b>\$ 682.770</b>
PNN CAHUINARI	15/05/2023 20235140000473	2/10/2023	\$ 234.000.000	\$ 83.000.000	\$ 41.000.000	\$ 42.000.000
PNN RIO PURE	15/05/2023 20235140000473	2/10/2023		\$ 53.000.000	\$ 53.000.000	\$ 0
PNN YAIGOJE APAPORIS	15/05/2023 20235140000473	2/10/2023		\$ 98.000.000	\$ 60.000.000	\$ 38.000.000
<b>NO EJECUTADO</b>						<b>\$ 80.000.000</b>

### PROCESO DE TALENTO HUMANO:

Se evidenció un adecuado control de los días de compensación de acuerdo con los turnos realizados por parte del personal de planta del PNN Amacayacu, verificando que, los cronogramas se encuentran firmados por el jefe del Área Protegida, y aprobados por parte de la Directora Territorial.

### PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL:

Las evidencias aportadas y revisadas, se encuentran disponibles en el siguiente enlace.

<https://drive.google.com/drive/folders/1-x6cpu8kb9EcU647Bk3RQQcxomXVRmW>

Mediante correo electrónico de fecha 17 de junio de 2024, dirigido a la Dra. Jenny Pauline Cueto Gómez, directora de la Dirección Territorial Amazonía, se solicitaron las bases de los contratos realizados en la vigencia 2023 y enero a abril de 2024, las cuales no fueron remitidas.

En el sitio se realizó la revisión de los listados con la relación de los contratos del año 2023 y 2024, de los cuales se tomaron las siguientes muestras

#### Del año 2023:

TOTAL CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA 2023	MUESTRA TOMADA DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	TOTAL CONTRATOS DE OTRO TIPO DE CONTRATO	MUESTRA TOMADA DE OTRO TIPO DE CONTRATO
10	4	5	1

Contratos de la Muestra:

No. CONTRATO	BENEFICIARIO
028 de 2023	Rosa Cecilia Reinoso
070 de 2023	María Salome Aranguren
092 de 2023	Xerlinton Zapata Arcentales
104 de 2023	Yeykell Pinilla González

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: C1-FO-06
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

No. CONTRATO	BENEFICIARIO
CD-DTAM-169-2023	Convenio entre la territorial Amazonia y el Cabildo Indígena del resguardo Mocagua

**Del 01 de enero al 30 de abril de 2024:**

TOTAL CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA 2023	MUESTRA TOMADA DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	TOTAL CONTRATOS DE OTRO TIPO DE CONTRATO	MUESTRA TOMADA DE OTRO TIPO DE CONTRATO
11	2	0	0

No. CONTRATO	BENEFICIARIO
116 de 2024	José Reyes
089 de 2024	Greicy Stefani Orozco

#### **ASPECTOS POSITIVOS: FORTALEZAS**

- Es importante resaltar la disposición, liderazgo y coordinación del jefe y su equipo de trabajo del Parque Nacional Amacayacu - Dirección Territorial Amazonía en los Procesos de Recursos Físicos e Infraestructura, Talento Humano y Gestión Contractual y el conocimiento de la información.
- Oportuna entrega de la información solicitada en el ejercicio de la auditoría realizada con cada responsable.
- Puntualidad en el desarrollo y ejecución del plan de auditorías por cada responsable agendado en las pruebas de recorrido.
- El equipo de Operarios del PNN Amacayacu cuenta con las licencias o permiso de tripulante.
- La organización de los documentos que soportan las evidencias de los pagos con relación a los contratos de prestación de servicios, por cuanto, se cuenta con un listado del contrato, CDP, registro presupuestal, fecha de cada uno de los pagos y cada pago soportado con el informe de actividades entre otros.
- Se lleva un adecuado control para el cumplimiento de los días compensatorios de acuerdo con los turnos de trabajo establecidos para el Parque Nacional Amacayacu, los cuales se encuentran debidamente aprobados por la Directora Territorial de Amazonas.

#### **5.1 LIMITACIONES**

Durante la ejecución de la Auditoría, no se presentaron limitaciones

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: C1-FO-06
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

## 5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES / NO CONFORMIDADES

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Hoja de Vida y Ficha Técnica Automotores – Formato A3_IN_01 Formato A3_FO_28	De acuerdo con la revisión efectuada a los formatos de Operacionalizad, los mismos no se encuentran diligenciados adecuadamente, para las motos BUF 85F, BUF 86D, Toyota Hilux OKZ-721, para la vigencia 2023 y 2024.
<b>OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:</b>  <b>NO CONFORMIDAD No. 1 PARQUE NACIONAL NATURAL AMACAYACU.</b> Durante la Auditoría se evidenció que los formatos de OPERACIONALIDAD, no se encuentran debidamente diligenciados para la vigencia 2023 y 2024, incumpliendo las directrices y los lineamientos en el Instructivo para el Manejo y mantenimiento de los vehículos oficiales. Código A3_IN_01 y el formato A3_FO_28.	

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Manual de Contratación, Código A5-MN-01, Versión 1, Vigente desde 19/12/2023 Numeral 2.2.5 Supervisar y Hacer Seguimiento a la Ejecución de los Contratos.  Guía de supervisión e Interventoría Código GCT_GU_01, Versión 1, Vigente desde el 22/08/2022 numeral 4.2 Obligaciones de supervisores e interventores numeral 4) <i>“Verificar los documentos exigidos para realizar los pagos, desembolsos, anticipos, aprobar plan de inversión del anticipo y realizar seguimiento financiero y contable a la ejecución del contrato o convenio.”</i>	El equipo auditor observó que hay pagos realizados a los contratos Nos 163/2023, 092/23 y 116/24 de prestación de servicios los cuales no poseen la totalidad de los soportes requeridos.
<b>OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:</b>  <b>NO CONFORMIDAD No. 2: DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA – PARQUE NACIONAL NATURAL AMACAYACU</b> Durante la Auditoría el equipo auditor evidenció que se realizaron pagos a los contratos 163 de 2023, 092 de 2023 y 116 de 2024, que no poseen la totalidad de los soportes así:	



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: C1-FO-06

Versión: 1

Vigente desde: 19/12/2023

Nombre	Contrato No.	Valor	Mes	Observación
Rosa Cecilia Reinoso	163/2023	2.987.823,00	Diciembre de 2023	En la actividad 1 del informe de actividades que trata "de la elaboración del Plan de trabajo" no se evidencia.
Xerlinton Zapata	092/23	2.792.727,00	Mayo de 2023	En la actividad 1 del informe de actividades que trata "de la elaboración del plan de trabajo" no se evidencia
José Reyes	116/24	1.836.237,00	Abril de 2024	En la actividad 1 del informe de actividades que trata "de la elaboración del plan de trabajo" no se evidencia

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:																												
<p>Manual de Contratación, Código A5-MN-01, Versión 1, Vigente desde 19/12/2023 Numeral 2.2.5 Supervisar y Hacer Seguimiento a la Ejecución de los Contratos.</p> <p>Guía de supervisión e Interventoría Código GCT_GU_01, Versión 1, Vigente desde el 22/08/2022 numeral 4.2 Obligaciones de supervisores e interventores numeral 20)</p> <p><i>“Asumir su rol en la liquidación del contrato o convenio: a) En los contratos. El supervisor o interventor, como responsable de la liquidación del contrato, deberá remitir al Grupo de Contratos (en nivel central y área pertinente en la Dirección Territorial), cuando corresponda por haberse previsto en el contrato, el informe final de supervisión. b) En los convenios. El supervisor o interventor elaborará proyecto de liquidación, la cual será remitida al Grupo de Contratos (en nivel central y área pertinente en la Dirección Territorial), para revisión. Una vez corregida, el supervisor la aportará al Grupo de Contratos firmada por el aliado, sin fecha, para el trámite de firma por parte de PNN C , para que se continúe con el trámite correspondiente a la etapa.”</i></p>	<p>Se evidenció contratos culminados a los cuales no se les ha realizado la respectiva liquidación.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Número</th> <th style="text-align: center;">Concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>06 de 2023</td> <td>Tiquetes Fluviales</td> </tr> <tr> <td>169 de 2023</td> <td>Convenio San Martin de Amacayacu</td> </tr> <tr> <td>004 de 2023</td> <td>Convenio WWF</td> </tr> <tr> <td>001 de 2023</td> <td>Motores</td> </tr> <tr> <td>025 de 2023</td> <td>Raciones</td> </tr> <tr> <td>043 de 2023</td> <td>Mantenimiento de antenas y radios</td> </tr> <tr> <td>002 de 2023</td> <td>Contrato de obra</td> </tr> <tr> <td>001 de 2023</td> <td>Interventoría a la obra</td> </tr> <tr> <td>045 de 2023</td> <td>Aceites y Lubricantes</td> </tr> <tr> <td>003 de 2023</td> <td>Elementos de alojamiento y camapaña</td> </tr> <tr> <td>002 de 2023</td> <td>Compra de herramientas</td> </tr> <tr> <td>007 de 2023</td> <td>Produtos Quimicos</td> </tr> <tr> <td>115952 de 2023</td> <td>Orden de Compra de Combustibe</td> </tr> </tbody> </table>	Número	Concepto	06 de 2023	Tiquetes Fluviales	169 de 2023	Convenio San Martin de Amacayacu	004 de 2023	Convenio WWF	001 de 2023	Motores	025 de 2023	Raciones	043 de 2023	Mantenimiento de antenas y radios	002 de 2023	Contrato de obra	001 de 2023	Interventoría a la obra	045 de 2023	Aceites y Lubricantes	003 de 2023	Elementos de alojamiento y camapaña	002 de 2023	Compra de herramientas	007 de 2023	Produtos Quimicos	115952 de 2023	Orden de Compra de Combustibe
Número	Concepto																												
06 de 2023	Tiquetes Fluviales																												
169 de 2023	Convenio San Martin de Amacayacu																												
004 de 2023	Convenio WWF																												
001 de 2023	Motores																												
025 de 2023	Raciones																												
043 de 2023	Mantenimiento de antenas y radios																												
002 de 2023	Contrato de obra																												
001 de 2023	Interventoría a la obra																												
045 de 2023	Aceites y Lubricantes																												
003 de 2023	Elementos de alojamiento y camapaña																												
002 de 2023	Compra de herramientas																												
007 de 2023	Produtos Quimicos																												
115952 de 2023	Orden de Compra de Combustibe																												



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: C1-FO-06

Versión: 1

Vigente desde: 19/12/2023

### OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

#### NO CONFORMIDAD No. 3 PARQUE NACIONAL NATURAL AMACAYACU

Se evidenció que trece (13), contratos suscritos en la vigencia 2023, el supervisor no ha elaborado el proyecto de liquidación de los mismos así:

Número	Concepto
06 de 2023	Tiquetes Fluviales
169 de 2023	Convenio San Martin de Amacayacu
004 de 2023	Convenio WWF
001 de 2023	Motores
025 de 2023	Raciones
043 de 2023	Mantenimiento de antenas y radios
002 de 2023	Contrato de obra
001 de 2023	Interventoría a la obra
045 de 2023	Aceites y Lubricantes
003 de 2023	Elementos de alojamiento y camapaña
002 de 2023	Compra de herramientas
007 de 2023	Productos Quimicos
115952 de 2023	Orden de Compra de Combustibe

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Manual Manejo y Control de Propiedad, Planta y Equipo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, articulo 6.4.6 Bienes Devolutivos en Servicio	En la revisión efectuada se evidenciaron diferencias de elementos que se encuentran asignados en la sede administrativa vs los registrados en el aplicativo NEON.

### OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

#### NO CONFORMIDAD No. 4 PARQUE NACIONAL NATURAL AMACAYACU

Se realizó una muestra aleatoria de los bienes del PNN Amacayacu que se encuentran en la sede administrativa, los cuales coinciden con el reporte del aplicativo NEON, sin embargo, se encontró que el inventario de elementos cuentadante de los funcionarios Alexander Alfonso Segura y Diva Estela Chota del Águila no se encuentran firmados por el responsable de almacén, incumpliendo lo establecido en el Manual Manejo y Control de Propiedad, Planta y Equipo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, articulo 6.4.6 Bienes Devolutivos en Servicio.

## 6. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que las fichas técnicas del parque automotor y demás formatos se diligencien y se mantengan actualizados.
- Se recomienda realizar las gestiones necesarias ante la Dirección Territorial Amazonía para la contratación del combustible en el Parque Nacional Amacayacu - Dirección Territorial Amazonía, en los primeros meses del año.
- Se recomienda organizar los recibos de combustible en el mismo orden del formato A3\_FO\_17.

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: C1-FO-06
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

- Se recomienda realizar las gestiones con la Dirección Territorial Amazonía para formación de los operarios en la aplicación de sueros antiofídicos.
- Se recomienda a la Dirección Territorial crear la Caja Menor y/o elaborar el contrato para las cuatro (4) Áreas Protegidas de insumo, instalación y mantenimiento con el fin de que las Áreas Protegidas puedan cubrir los imprevistos, toda vez que los mismos están siendo asumidos por los jefes de las Áreas Protegidas.
- Se recomienda a la Dirección Territorial elaborar en el contrato de aseo y cafetería para PNN Amacayacu, PNN Cahuinarí, PNN Rio Puré y PNN Yaigojé Apaporis en los primeros meses del año.
- Se recomienda a la Dirección Territorial Amazonía se asigne un abogado para los PNN Amacayacu, PNN Cahuinarí, PNN Rio Puré y PNN Yaigojé Apaporis, con el fin de agilizar los procesos contractuales.
- Efectuar una revisión de los documentos cargados en el SECOP, con el fin de verificar que los supervisores hayan realizado todas las aprobaciones necesarias en el aplicativo.
- Hacer extensiva la verificación de las evidencias que soportan los pagos mensuales de los contratos de prestación de servicios; por cuanto, en la presente auditoría se realizó seguimiento de una muestra específica de contratos.
- Proyectar las Actas de Liquidación de los contratos que requieran la misma y remitirla firmada por parte del Supervisor y contratista al Ordenador del Gasto para revisión y el trámite correspondiente.
- Solicitar el cierre del expediente contractual una vez sea haya generado la liquidación de los contratos.
- Se recomienda asegurar que los bienes que son entregados a los funcionarios del área protegida se realicen oportunamente y de manera formal a través del formato inventario de elementos cuentadante, Código A3-FO-08.

## 7. CONCLUSIONES

- En el resultado de la auditoría efectuada a los Procesos de Recursos Físicos e Infraestructura (Consumo de combustible, Inventarios), Talento Humano (Tiquetes de Bienestar, compensación de turnos) y Gestión Contractual (supervisión de contratos), para las vigencias 2023 y hasta el mes de abril del 2024, en el PNN Amacayacu de la Dirección Territorial Amazonía, se identificaron Cuatro (4) No conformidades.
- Se presentan debilidades las obligaciones que debe realizar el supervisor con relación a la verificación de los soportes de pago y proyectar las actas de liquidación de los contratos.

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: C1-FO-06
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

- Se presenta debilidad en la aplicación de controles, diligenciamiento actualizado de los formatos de Hoja de Vida y Ficha Técnica Automotores y el Instructivo para el Manejo y Mantenimiento de los vehículos oficiales. Automotores – Formato A3\_IN\_01 y Formato A3\_FO\_28
- Se evidencian debilidades en el Inventario asignado a la Sede Administrativa del PNN Amayacú versus lo registrado en el Aplicativo NEON.



GLADYS ESPITIA PEÑA  
 Coordinadora Grupo de Control Interno

Elaborado por:  
 Carlos Andrés Vargas Puerto - Contratista  
 Claudia Quintero Franklin- Contratista  
 Gladys Espitia Peña - CGCI